

## Secretario ejecutivo retira queja del Tribunal

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

Tras lograr un amparo que le devolvió el cargo, el secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, se desistió de su juicio ante el Tribunal Electoral contra el artículo de la reforma electoral que ordenaba despedirlo; sin embargo, la magistrada Janine Otálora mantiene su proyecto para que se declare su inaplicación por ser inconstitucional.

En su nueva propuesta que se votará mañana en el pleno de la Sala Superior, la magistrada Otálora concluye que independientemente del amparo concedido al secretario ejecutivo, se trata de una cadena impugnativa independiente y es necesario que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación analice su inaplicación por ir contra la Constitución.

Con fecha del 15 de marzo, Edmundo Jacobo envió un desistimiento en el que detalló que “por así convenir a mis intereses, comparezco a desistirme expresamente de la acción y de la vía intentadas en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano”.

## Janine Otálora mantiene su proyecto contra la reforma electoral

Un día antes, el miércoles 14 de marzo, la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República a nombre del presidente Andrés Manuel López Obrador interpuso una causal de improcedencia al considerar que tras la resolución del Juzgado Décimosegundo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México ya no había materia para que el juicio a nivel electoral siga adelante.

Sin embargo, en su nuevo proyecto la magistrada Otálora considera que la cadena impugnativa es independiente, aunque ambas instancias formen parte del Poder Judicial, y en el caso de la Sala Superior es necesario analizar la inaplicación del artículo que se impugna.

Por lo que sostiene la propuesta que MILENIO reveló el 6 de marzo, donde considera que el artículo que ordena cesar a Jacobo Molina es una ley dirigida y personalizada, pues solo se le puede aplicar a él y después será obsoleta, lo que va contra derechos fundamentales. ■